

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE, SIENDO LAS 10:00 DIEZ HORAS DEL DÍA VIERNES 08 DE MAYO DEL AÑO 2020 DOS MIL VEINTE, EN LA SALA DE JUNTAS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO, SITIO EN CALLE NICOLAS FERNANDO TORRE NÚMERO 500, COLONIA JARDIN, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., EN OBSERVANCIA A LOS ARTÍCULOS 135 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ; 1º, FRACCIÓN II, 2º, FRACCIÓN III, 3º, 5º, 5º BIS, 5º QUATER, 5º QUINQUE, 22 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, SE REUNIERON LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LA **QUINTA SESIÓN ORDINARIA** CONFORME AL SIGUIENTE:

## ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA
2. VERIFICACION DEL QUORUM LEGAL.
3. DECLARATORIA DE VALIDEZ DE LA SESIÓN.
4. SOMETER A CONSIDERACION LA AUTORIZACION DEL PROCEDIMIENTO PARA LA ADQUISICION DE LA POLIZA DE SEGURO DE PARQUE VEHICULAR, SOLICITADO POR LA DIRECCION ADMINISTRATIVA DE ESTE SISTEMA DIF ESTATAL.
5. ASUNTOS GENERALES

**PUNTO NÚMERO 1 UNO, LISTA DE ASISTENCIA.** - EN EL DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, LA C. CECILIA DE LOS ANGELES GONZALEZ GORDOA, PRESIDENTE HONORARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO, PROCEDÍO A TOMAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS PRESENTES CONVOCADOS: GUSTAVO SONI SÁNCHEZ, PRESIDENTE EJECUTIVO; GUILLERMO SÁNCHEZ BERRONES, VOCAL; MAURICIO ALEJANDRO CASTAÑON MALAGON, VOCAL; MARTHA GRICELDA PIZAÑO OLVERA, VOCAL; MARTA ELENA MANCILLA OCEJO, VOCAL; MIGUEL CARDOZA MORA, VOCAL; SILVIA ELENA ESCOBEDO PALOMINO, ASESOR Y GASTÓN MARTÍNEZ DE LEÓN, ASESOR, POR LO QUE SE INFORMA QUE SE CUENTA CON LA PRESENCIA DE TODOS LOS MIEMBROS DEL COMITÉ PRESENTES. -----

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'ff', 'S', 'R', and 'trabajo']*

**PUNTO NÚMERO 2 DOS, VERIFICACION DEL QUÓRUM LEGAL.-** EN USO DE LA PALABRA, LA C. CECILIA DE LOS ANGELES GONZALEZ GORDOA, PRESIDENTE HONORARIA, CONCEDE EL USO DE LA VOZ A GUSTAVO SONI SÁNCHEZ, PRESIDENTE EJECUTIVO, QUIEN MANIFIESTA QUE AL ESTAR PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS CONVOCADOS DE ACUERDO AL ARTÍCULO 5º, 5º QUATER Y 5º QUINQUE DE LA LEY DE ADQUISICIONES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ Y ARTICULO 10 NUMERAL 3 DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO, EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO EL DESARROLLO DE LA SESIÓN.-----

**PUNTO NÚMERO 3 TRES, DECLARATORIA DE VALIDEZ DE LA SESIÓN.-** EN USO DE LA PALABRA EL C. GUSTAVO SONI SÁNCHEZ, PRESIDENTE EJECUTIVO, MANIFIESTA QUE AL ESTAR PRESENTE LA TOTALIDAD DE LOS CONVOCADOS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 10 NUMERAL 3 DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN EL SENO DE ESTE ORGANISMO SE DECLARAN CON VALIDEZ LEGAL PARA LOS EFECTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES A QUE HAYA LUGAR.-----

**PUNTO NÚMERO 4 CUATRO.- SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, LA AUTORIZACION DEL PROCEDIMIENTO PARA LA ADQUISICION DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE PARQUE VEHICULAR, SOLICITADO POR LA DIRECCION ADMINISTRATIVA DE ESTE DIF ESTATAL, LA PRESIDENTE HONORARIA DEL COMITÉ, CECILIA DE LOS ANGELES GONZALEZ GORDOA, HACE DEL CONOCIMIENTO DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, QUE EN FECHA 17 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, SE RECIBIÓ EL REQUERIMIENTO NUMERO 07-127, MEDIANTE EL CUAL LA DE LA VOZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL, HACE MENCIÓN A LO SIGUIENTE:-----**

LA DIRECCION GENERAL DE ESTE SISTEMA DIF, SOLICITÓ POR MEDIO DE LA SUBDIRECCION DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE ESTE DIF ESTATAL, LA ADQUISICIÓN DE LA POLIZA DE SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR, RAZON POR LA CUAL DE ACUERDO A LOS MONTOS DE ADQUISICIONES ESTABLECIDOS POR EL CONGRESO, SE PROCEDIÓ AL DESAHOGO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACION RESTRINGIDA NUMERO DIF-DAD-IR-00009-20, PROCEDIMIENTO QUE CUMPLIÓ CON TODAS LAS FORMALIDADES, SIN EMBARGO, TAL COMO QUEDÓ ASENTADO EN EL ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS, ADJUDICACION Y FALLO FINAL, DE FECHA 27 DE ABRIL DEL 2020, ESTE PROCEDIMIENTO FUE DECLARADO DESIERTO POR HABERSE PRESENTADO SOLO UNA PROPUESTA ECONOMICA DE LOS PROVEEDORES INVITADOS, SIENDO ESTA PROPUESTA LA DE SEGUROS EL POTOSÍ, S.A., POR LO CUAL, ATENDIENDO A LO DISPUESTO EN LA FRACCION IV DEL ARTICULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES DEL ESTADO DE SAN LUIS

*J.C.F.*  
*S*  
*Rg*  
*Tracyo*

POTOSÍ, SE PROCEDIÓ A EMITIR EL SEGUNDO PROCEDIMIENTO DE INVITACION RESTRINGIDA. ASI LAS COSAS, EN FECHA 27 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, SE GIRÓ NUEVO PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, NUMERO DIF-DAD-IR-00009-20-A, Y EN FECHA 04 DE MAYO DEL 2020, TAL COMO FUE FIJADO EN LAS BASES EN COMENTO, SE PROCEDIÓ A LA APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS, ADJUDICACION Y FALLO FINAL, NO OBSTANTE ESTE PROCEDIMIENTO TAMBIEN FUE DECLARADO DESIERTO POR NO CONTAR CON DOS PROPUESTAS SOLVENTES SUCEPTIBLES DE EVALUACION, YA QUE SOLO SE PRESENTÓ UNA SOLA PROPEUSTA POR PARTE DEL SEGUROS EL POTOSI, S.A.; POR TAL MOTIVO SE REALIZA LA PRESENTE SOLICITUD, CONSIDERANDO LA COTIZACION PRESENTADA DENTRO DEL SOBRE RECIBIDO EN EL SEGUNDO PROCEDIMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 39 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, TODA VEZ QUE SE HAN DESAHOGADO DOS PROCEDIMIENTOS LEGALES BAJO LA MODALIDAD DE INVITACIÓN RESTRINGIDA, SIENDO QUE EL PRIMERO SE DECLARO DESIERTO POR CONTAR COPN CUANDO MENOS DOS PROPUESTAS SOLVENTES SUCEPTIBLES DE EVALUACION Y RESPECTO AL SEGUNDO SOLO SE RECIBIO UNA PROPUESTA DE LA EMPRESA SEGUROS EL POTOSI, S.A., POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 26 FRACCION IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, ES DE PROCEDER A REALIZARSE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA. EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE PROCEDIÓ A CONSIDERAR LA COTIZACION PRESENTADA, LA CUAL DEBE REUNIR TRES REQUISITOS INDISPENSABLES, SIENDO ESTOS: LA CAPACIDAD JURÍDICA PARA CONTRATAR, EL CONTENIDO DE LA COTIZACIÓN (OFERTA) Y POR ÚLTIMO EL PERFECCIONAMIENTO DE LA OFERTA QUE DEBE SER DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS NECESIDADES DE ÉSTA INSTITUCIÓN, MISMAS QUE DEBEN PRESENTARSE DE MANERA ESCRITA, FIRMADA, CLARA Y NO CONDICIONADA POR NADA, NI POR NADIE. EN TAL VIRTUD SE PROCEDIO A CONSIDERAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR SEGUROS EL POTOSI, S.A., QUIEN COTIZO LA POLIZA DE SEGURO DE PARQUE VEHICULAR EN UN MONTO TOTAL DE \$437,912.09 INCLUIDO EL I.V.A., PRECIO QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS ESTABLECIDOS EN EL MERCADO Y RESULTA CONVENIENTE PARA ESTE DIF ESTATAL.-----

EN USO DE LA VOZ, EL LICENCIADO GUSTAVO SONI SANCHEZ, EN SU CARACTER DE PRESIDENTE EJECUTIVO DEL COMITÉ, SOLICITA A ESTE COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, QUE EN BASE A LA COTIZACION MENCIONADA EN EL PÁRRAFO QUE ANTECEDE Y AL ESTUDIO DE MERCADO CON QUE SE CUENTA, SE REALICE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DIRECTA, A FAVOR DE SEGUROS EL POTOSI, S.A., YA QUE SI BIEN ES CIERTO, ESTA INSTITUCIÓN DEBE SUJETARSE A LOS MONTOS ESTABLECIDOS ANUALMENTE POR EL CONGRESO DEL ESTADO, PUBLICADOS A TRAVÉS DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO MEDIANTE DECRETO 0443 DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2019, ASÍ COMO LLEVAR A CABO LOS PROCEDIMIENTOS QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, RESPETANDO LOS TÉRMINOS Y TIEMPOS SEÑALADOS EN CADA PROCESO DE ADJUDICACIÓN, TAMBIÉN ES CIERTO QUE

*[Handwritten signatures and initials]*  
J. C. J.  
S. S.  
M. S.  
M. S.  
M. S.

*[Handwritten signature]*  
M. S.

LA LEY EN CITA AUTORIZA A ÉSTE COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, PARA ADJUDICAR DIRECTAMENTE CUANDO SE HAN DESAHOGADO DOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACION PUBLICA O DE INVITACIONES RESTRINGIDAS, LO ANTERIOR, TIENE SU FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1º FRACCIÓN II, 2º FRACCIÓN III, 3º FRACCIÓN I, 5º FRACCIÓN I, II Y IV, 6º, 22 FRACCIÓN III, 23 Y 26 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.-----

EN USO DE LA PALABRA, EL C. GUSTAVO SONI SANCHEZ, PRESIDENTE EJECUTIVO, PIDE A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ PRESENTES, QUE EN ESTA AUTORIZACION, SE APLIQUEN LOS PRINCIPIOS DE ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD, HONRADEZ Y TRANSPARENCIA, QUE ASEGUREN LAS MEJORES CONDICIONES AL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, SOBRE LA COTIZACION ECONÓMICA, CON EL OBJETO DE OBTENER LAS MEJORES CONDICIONES HACIA EL ESTADO QUE DAN CERTEZA JURÍDICA A ÉSTA INSTITUCIÓN, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 26 FRACCION IV, 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ. RAZON POR LA CUAL, SE SOMETE A CONSIDERACION DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA CON EL OBJETO DE QUE ACUERDEN LO CONDUCENTE.-----

**ACUERDO.** ANALIZADO Y DISCUTIDO EL ASUNTO PLANTEADO, LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES RESUELVEN: **ÚNICO.**- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 135 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE SAN LUIS POTOSÍ; 1º, FRACCIÓN II, 2º, FRACCIONES I Y III, 4º, 5º, 5º QUATER, 5º QUINQUE FRACCIONES I, II, III Y V, 6º, 7º, 8º, 14, 15, 16, 22, 26 FRACCION IV, 34, 35, 41, 42, 43, 44, 45 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ; ARTÍCULOS 1º, 2º, 3º, 24, 27, 41, 46, 47, 49, 51, 54 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE SAN LUIS POTOSÍ; ARTÍCULOS 1º, 3 FRACCIÓN II INCISO A, 5º, 8º, 9º, 11, 12, 51 Y 52 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ; ARTÍCULOS 1628, 1629, 1630, 1632, 1633, 1631.1, 1633.2, 1640, 1660, 1661, 1663, 1667, 1668, 1669, 1670, 1672, 1673, 1675, 1687, 1895 Y 1937 DEL CÓDIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO; ARTÍCULOS 1º Y 4º DE LA LEY DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, (VER PUBLICACIÓN), SE AUTORIZA EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE LA POLIZA DE SEGURO DE PARQUE VEHICULAR, A FAVOR DEL PROVEEDOR SEGUROS EL POTOSÍ, S.A., EN UN MONTO TOTAL DE \$437,912.09 (CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS 09/100 M.N.) INCLUYENDO EL I.V.A., CONFORME A LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETALLADAS EN EL PROCEDIMIENTO DIF-DAD-IR-00009-20-A, SOBRE LA BASE

*Handwritten initials*

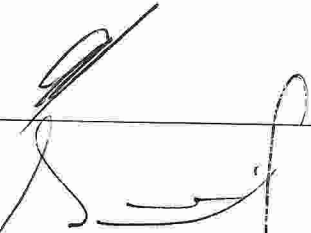





*Handwritten signatures*

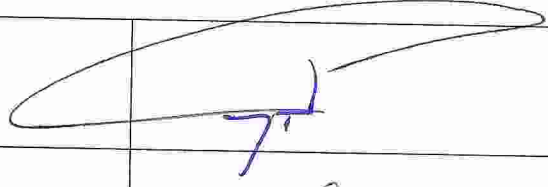
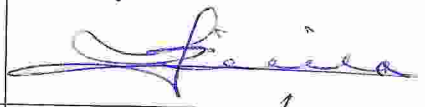

*Handwritten number 70040*

QUE SE HAN DESAHOGADO DOS PROCEDIMIENTOS DE INVITACION RESTRINGIDA, MISMOS QUE FUERON DECLARADOS DESIERTOS, AUNADO A QUE LA COTIZACION ECONOMICA PRESENTADA POR EL PROVEEDOR, REÚNE TODOS Y CADA UNO LOS REQUISITOS SOLICITADOS QUE CONFORMAN LA SOLICITUD O REQUERIMIENTO DE ESTE DIF ESTATAL Y SUS PRECIOS RESULTAN CONVENIENTES. EN TAL VIRTUD, SE AUTORIZA A LA DIRECCION ADMINISTRATIVA DE ESTE SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, PARA QUE ATRAVÉS DE LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES SE AVOQUE AL DESAHOGO DEL PROCEDIMIENTO AQUÍ AUTORIZADO HASTA SUS ULTIMAS CONSECUENCIAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS Y REALIZAR TODOS LOS ACTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS QUE RESULTEN DE LA RECEPCION DE DICHA POLIZA DE SEGURO.------

**PUNTO NUMERO 5 CINCO. ASUNTOS GENERALES.** LA PRESIDENTE HONORARIA DEL COMITÉ, CECILIA DE LOS ANGELES GONZALEZ GORDOA, HACE DEL CONOCIMIENTO DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, QUE NO EXISTEN PUNTOS A TRATAR.------

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUÉ TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA REUNIÓN SIENDO LAS 11:00 ONCE HORAS DEL DÍA DE LA FECHA, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----

REPRESENTANTE	FIRMA
CECILIA DE LOS ANGELES GONZALEZ GORDOA. <b>PRESIDENTE HONORARIA DEL COMITÉ.</b>	
GUSTAVO SONI SANCHEZ. <b>PRESIDENTE EJECUTIVO DEL COMITÉ.</b>	
GUILLERMO SANCHEZ BERRONES. <b>VOCAL.</b>	
MAURICIO ALEJANDRO CASTAÑÓN MALAGÓN. <b>VOCAL.</b>	 3
MARTHA GRICELDA PIZAÑO OLVERA. <b>VOCAL.</b>	
MARTA ELENA MANCILLA OCEJO. <b>VOCAL.</b>	 3

LIC. MIGUEL CARDOZA MORA. <b>VOCAL.</b>	
SILVIA ELENA ESCOBEDO PALOMINO. <b>ASESOR.</b>	
GASTÓN MARTINEZ LEON. <b>ASESOR.</b>	

15

